



**CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO
DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

A LA SOCIEDAD EN GENERAL

En cumplimiento a la atribución señalada en la Fracción XI del Artículo 52 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades de la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al mes de Julio del Ejercicio Fiscal 2017, mismas que se desarrollaron en acatamiento a los artículos 49 y 52 de la misma Ley, vigentes en ese periodo.

Con fecha 19 de Julio del presente año, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo (Tomo II, Número 78 Extraordinario, Novena Época), el Decreto número 086, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, entre ellas, los artículos 8 y 50, para modificar la denominación de la Contraloría Interna para quedar como Órgano Interno de Control y se determinan sus atribuciones; es por ello, que en lo subsecuente, los informes de trabajo se presentarán al Pleno de este Tribunal:

Actividades Realizadas:

- 1.- Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera y administrativa a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Contraloría Interna, para dar seguimiento a asuntos administrativos del ejercicio fiscal 2017.
- 2.- En acatamiento a lo dispuesto en la Fracción XI del artículo 52 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se elaboró el informe mensual de actividades correspondiente al mes de junio de 2017; en donde se describieron todas las acciones realizadas por esta Contraloría Interna, en el

ámbito de sus atribuciones; dicho informe se difunde en la página oficial del Tribunal www.teqroo.com.mx

3.- Esta Contraloría Interna participó en las reuniones semanales convocadas por la Mtra. Nora Leticia Cerón González, Magistrada Presidenta de este Tribunal, para la revisión de los avances en la ejecución del programa operativo anual del ejercicio fiscal 2017, en donde se analizaron las actividades de los procesos y proyectos que se están realizando.

4.- Se llevó a cabo la revisión y análisis de las Solventaciones a las Observaciones y Recomendaciones de Control Interno derivadas de la revisión de la cuenta pública de los meses de Enero a Mayo del Ejercicio Fiscal 2017. Las observaciones y recomendaciones se solventaron por la Unidad de Administración y por los servidores electorales que resultaron responsables de las mismas.

5.- Se atendieron diversos requerimientos de información derivados de juicios de amparos 164/2017 y 261/2017-III-A, promovidos por la C. Rosalba Maribel Guevara Romero ante los juzgados primero y sexto de distrito en el Estado de Quintana Roo. Ambos juicios se sobreseyeron y a la fecha han causado ejecutoria.

6.- Esta Contraloría Interna, para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la fracción VII del artículo 52, de la ley orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación del grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conforman el Programa Operativo Anual del presente ejercicio fiscal, se recepcionaron, analizaron y se realizó la verificación física de la evidencia documental de los avances programáticos e informes trimestrales de trabajo, que presentó el personal administrativo y jurídico de este Tribunal Electoral, correspondiente al segundo trimestre del año 2017.



7.- Seguidamente a lo anterior, se elaboraron las Cédulas de Análisis de los Avances Programáticos e Informes de Trabajo, correspondientes al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, en donde se registraron los resultados de la revisión y el seguimiento documental realizado.

8.- Los servidores públicos que integran este órgano se control asistieron a los siguientes cursos y eventos:

a. Conferencia: "Anticorrupción: el cambio en el que estamos". Impartido por el Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, internacionalista especializado en el tema; en el Auditorio del Planetario Yook'OI Kaab, el 04 de julio del presente; a invitación de la Dip. Mayuli L. Martínez Simón.

b. Firma del Acta de Instalación del Sistema Institucional de Archivos de este Tribunal, el 11 de julio del presente año, en la sala de sesiones del mismo.

c. Curso: Lineamientos Técnicos Generales para la publicación y estandarización de las obligaciones de transparencia y Plataforma Nacional, el 10 de julio de 2017, en la sala de sesiones de este Tribunal, impartido por el IDAIPQROO.

9.- De manera permanente, se dio atención a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; por oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:


MTRA. KARLA NOEMÍ CETZ ESTRELLA
CONTRALORA INTERNA


TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
CONTRALORIA
INTERNA

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 11 de Agosto de 2017.